



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

630
"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

USHUAIA, 23 NOV 2021

VISTO el Expediente MOSP- E- 61591 -2021 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 27/2021 Expediente MOSP E-61591 - 2021 para la ejecución de los trabajos de la obra: "GIMNASIO POLIDEPORTIVO PROVINCIAL - TOLHUIN" con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 05/100 (\$362.886.450,05) y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Que la presente licitación tiene por objeto la construcción de un Gimnasio de 2.591, 44 m² está destinado para uso de prácticas deportivas para la comunidad de Tolhuin, que conforma en la actualidad un centro poblacional que ha crecido y sigue en aumento. Existen en la zona nodos barriales que se han desarrollado, a partir del avance de los servicios, la instalación de la construcción de infraestructura de viviendas, escuelas, servicios de salud y seguridad, comercios de diversos rubros.

Que la visión es lograr que el edificio se convierta en un espacio simbólico, que propicie el desarrollo de las disciplinas deportivas de Fútbol de Salón, Básquetbol, Tenis, Vóley, Handball, y Escalada, entre otras.

Que, ante ello, las áreas técnicas de la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat elaboraron la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, entre otros) para la realización de la obra.

Que, en el orden 4 surge que el presente proyecto surge de un pedido expreso de la máxima autoridad del Ministerio y en el orden 9 consta la intervención de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos mediante firma electrónica del expediente digital sobre la nota de elevación del proyecto y la documentación elaborada.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo II y III respectivamente.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento), sistema de contratación ajuste alzado, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto

...//2



===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///...2.

de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. – PODEMOS TDF (M.O. y S.P.) N° 31/2021.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de Ley Provincial N° 1312 – Fuego 2027.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 976 y Nota de Pedido N° 458.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9, del Jurisdiccional aprobado por Decreto N° 1174/2021, Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301, N° 1333 y Decretos Provinciales N° 4493/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 27/2021 Expediente MOSP E- 61591 - 2021 para la ejecución de los trabajos de la obra: "GIMNASIO POLIDEPORTIVO PROVINCIAL - TOLHUIN"; en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II y III respectivamente, forman parte de la presente, los cuales registrarán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 27/2021 Expediente MOSP E- 61591 -2021, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS

...///3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///...3.

MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 05/100 (\$362.886.450,05) y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CORRIDOS.

ARTÍCULO 4º.- Designar la función de Inspector TITULAR para la obra "GIMNASIO POLIDEPORTIVO PROVINCIAL - TOLHUIN" al M.M.O. Samuel Rojas, Legajo 39391831/00; a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra. Notificar al agente mencionado.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG: 1581UG y UGC: UC1581 Inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 630 /21.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S. P. N°

630

/21.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la Licitación Pública N° 27/2021 Expediente MOSP- E- 61591 -2021

Referente a los trabajos de la obra de:

“GIMNASIO POLIDEPORTIVO PROVINCIAL - TOLHUIN”

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto la construcción completa de.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$362.886.450,05

GARANTÍA DE OFERTA: \$3.628.864,50

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 365 días corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

CONSULTAS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día de apertura desde las 10:00 hs. hasta las 11:00 hs. en la Delegación de Gobierno sito en Rupatini N° 285 de la ciudad de Tolhuin.

LUGAR DE APERTURA: En la Delegación de Gobierno sito en Rupatini N° 285 de la ciudad de Tolhuin.

FECHA DE APERTURA: 28/12/2021

HORA: 11 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 03/12/21 desde las 11:00 hs hasta las 12 hs. en el lugar donde se llevará a cabo la obra.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.